

Fondo Mutuo Principal

# Deuda Corto Plazo Serie APV

 Fondo de Deuda inferior a 365 días nacional<sup>(1)</sup>


## Comentario mensual del Portfolio Manager

Durante el mes, las curvas de tasas locales se vieron influenciadas por el cambio en el escenario externo, donde el aumento en las expectativas inflacionarias globales generó un ajuste en la parte media-corta de la curva, reflejando una menor probabilidad de recortes de tasa en el corto plazo.

En este contexto, el mercado ha comenzado a internalizar una mayor inflación en el corto plazo. Las curvas en UF reflejaron este entorno a través de compensaciones inflacionarias algo más elevadas, mientras que en pesos se observó un ajuste consistente con la evolución de las expectativas de política monetaria.


**Portfolio Manager**  
Francisca Fuenzalida

**Manager desde**  
Diciembre 2014

Riesgo de Inversión



## Objetivo del fondo

Orientado a personas que deseen invertir en el corto plazo en instrumentos de deuda de emisores nacionales asumiendo un nivel de riesgo bajo.

## Antecedentes generales

|   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| Inicio de Operaciones                     | 14 de diciembre 2014 <sup>(4)</sup>  |
| Horizonte de Inversión mínimo recomendado | Entre 1 y 365 días                   |
| Patrimonio al 31 marzo 2026               | \$67.346.048.242                     |
| Participes del fondo 31 marzo 2026        | 9.548                                |
| Pago de Rescates                          | Máx. 10 días corridos <sup>(2)</sup> |

**Clasificación del Fondo**  
Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración Menor o Igual a 365 días Nacional-Derivados.

**Estrategia de Inversión**  
Invierte en instrumentos de deuda emitidos por instituciones que participan en el mercado nacional. La cartera de inversiones del Fondo tendrá una duración menor o igual a 365 días.

**Beneficio Tributario**  
Ahorro Previsional Voluntario (series B, H, K y P)

## Top 5 Emisores

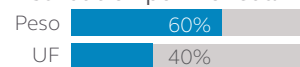
| Emisores de Títulos        | % Cartera    |
|----------------------------|--------------|
| Banco Santander            | 16,1%        |
| Banco Security             | 12,0%        |
| Banco Consorcio            | 11,4%        |
| Banco BCI                  | 10,1%        |
| Banco de Chile             | 9,2%         |
| <b>Total de la Cartera</b> | <b>58,8%</b> |

## Distribución

### Duración de la Cartera



### Distribución por Moneda



### Composición por Instrumento

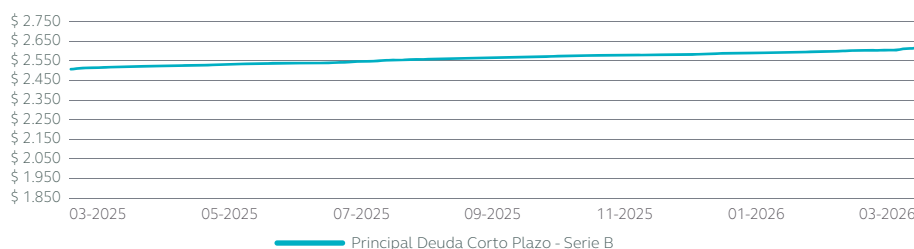
|                                    |       |
|------------------------------------|-------|
| Bonos Bancarios                    | 66,3% |
| Bonos Empresa                      | 16,6% |
| Bonos subordinados                 | 5,0%  |
| Deposito a plazo fijo              | 4,9%  |
| Pagarés Empresas                   | 3,7%  |
| Bonos tesorería en Peso            | 3,2%  |
| Pagarés descontables Banco Central | 0,4%  |

### Calificación Crediticia de la cartera

|      |       |
|------|-------|
| AAA  | 36,7% |
| AA+  | 23,1% |
| AA   | 22,6% |
| N-1+ | 7,1%  |
| AA-  | 5,4%  |
| NA   | 3,5%  |
| N-1  | 1,5%  |
| D    | 0,0%  |



## Evolución de Inversión: 12 meses



## Rentabilidad anualizada en UF al 31 marzo 2026<sup>(3)</sup>

| Serie | 12 Meses | 36 Meses | 60 Meses |
|-------|----------|----------|----------|
| B     | 1,88%    | 2,15%    | -0,80%   |
| H     | 2,14%    | 2,41%    | -0,55%   |
| K     | 2,45%    | 2,72%    | -        |
| P     | 2,14%    | 2,41%    | -        |



## Condiciones de Series\*

| Serie | Remuneración Máx. anual (Exento de IVA) | Monto Mínimo de entrada |
|-------|---|-------------------------|
| B     | 1,300%                                  | \$1                     |
| H     | 1,050%                                  | \$100 millones          |
| K     | 0,750%                                  | \$500 millones          |
| P     | 1,050%                                  | \$1                     |

\* Las Series mencionadas no tienen comisión diferida de rescate. Para acceder a alguna de estas Series, es necesario que el participante cumpla con los requisitos de ingreso de estas, de acuerdo con lo mencionado en el Reglamento Interno del Fondo. Las Series B, H y K son asignadas de forma automática según el monto total de inversiones en Principal.

Base de cálculo en caso de la remuneración: El porcentaje correspondiente se aplicará sobre el monto que resulte de deducir del valor neto diario del fondo o de la serie de cuotas en su caso, antes de remuneración, los respectivos aportes recibidos con anterioridad al cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates del fondo o de la serie de cuotas en su caso, que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Gráficos elaborados en base al país y moneda donde invierten los instrumentos que componen la cartera de inversiones del fondo al cierre del mes, ponderada por el tamaño de dicho instrumento dentro de la cartera.

informese de las características esenciales de la inversión en este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables.

(1) Disponible a través de agentes colocadores Falabella y Tanner. (2) Rescates por montos significativos se pagarán máximo 15 días hábiles luego de presentada la solicitud. Para más detalles ver el Reglamento Interno del fondo. (3) Serie Global es continuadora de serie A, serie Inversionista es continuadora de serie LP180 y serie Patrimonial es continuadora de serie LPI. (4) El Fondo cuenta con información histórica previa a esta fecha.